

INFORME DE AUDITORÍA

**COOPERATIVA DE MAYORISTAS Y COMISIÓNADOS
DE PESCADOS DEL MERCADO CENTRAL DE MADRID**

**Cuentas anuales abreviadas
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

Velázquez, 19 - 1º
28001 Madrid
Tel.: +34 913 092 725
Fax: +34 914 924 407

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de COOPERATIVA DE MAYORISTAS Y COMISIONADOS DE PESCADOS DEL MERCADO CENTRAL DE MADRID

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de COOPERATIVA DE MAYORISTAS Y COMISIONADOS DE PESCADOS DEL MERCADO CENTRAL DE MADRID (la Cooperativa o la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de COOPERATIVA DE MAYORISTAS Y COMISIONADOS DE PESCADOS DEL MERCADO CENTRAL DE MADRID a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe*.

Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concursado situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Inscrito en el R. Il. de Madrid Registro M-16532 Fase 193. Cifra 106
Becerro 87 ante el Hijo y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas
(ROAC) con el n.º 5.0609 C.I.P. B-0000122

Responsabilidad del Consejo rector en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cooperativa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

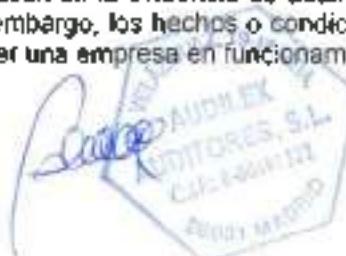
En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escépticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valorizamos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

AUDILEX AUDITORES, S.L.
(Número de ROAC S0899)

Bernardo Valderrey Ferruelo
(Número de ROAC 12600)

Madrid, a 25 de octubre de 2022



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EJERCICIO 2021

- *Balance de Situación*
- *Cuenta de Pérdidas y Ganancias*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio neto*
- *Memoria*

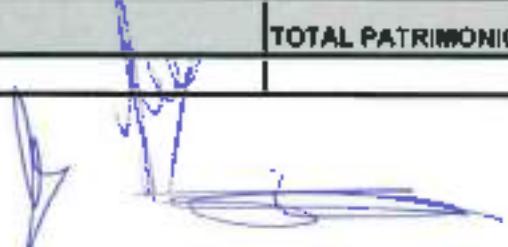
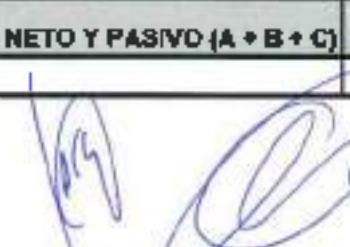
COOPERATIVA DE MAYORISTAS DE PESCADOS DE MADRID
BALANCE DE SITUACIÓN - EJERCICIO 2021 -

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		754.813,88	830.649,39
	I. Inmovilizado intangible	9)	122.000,00	122.000,00
206, (28006)	5. Aplicaciones informáticas		4.000,00	4.000,00
205	6. Otro inmovilizado intangible.		118.000,00	118.000,00
	II. Inmovilizado material	5)	596.843,35	674.577,88
211, (28110)	1. Terrenos y construcciones		576.875,30	648.265,86
213, 216, 217, 218, 219 (2813), (2816), (2817), (2819)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		22.968,05	26.312,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo	8) a	33.970,53	33.970,53
250	1. Instrumentos de patrimonio		26.211,29	26.211,29
26	5. Otros activos financieros		7.759,24	7.759,24
474	VI. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		1.011.329,67	804.461,92
	II. Existencias	9)	19.700,23	9.018,22
30, (390)	2. Bienes destinados a la venta	9) a	19.755,23	9.018,22
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		197.924,97	212.681,92
43, (49)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9) a	197.900,97	212.566,13
440	5. Deudores varios		24,00	0,00
470, 472	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	10)	0,00	26,79
480	VI. Periodificaciones a corto plazo		12.967,96	12.967,96
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8) a	780.681,71	569.793,82
570, 572	1. Tesorería		780.681,71	569.793,82
	TOTAL ACTIVO (A + B)		1.766.143,75	1.635.010,31

COOPERATIVA DE MAYORISTAS DE PESCADOS DE MADRID

BALANCE DE SITUACIÓN - EJERCICIO 2021 -

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	A) PATRIMONIO NETO		1.239.717,15	1.098.101,81
	A-1) Fondos propios	14)	1.239.717,15	1.098.101,81
100	I. Capital Cooperativo suscrito		18.030,36	18.030,36
	II. Reservas		1.080.071,45	936.283,21
112	1. Fondo de Reserva Obligatorio		450.648,13	361.380,27
113	3. Fondo de Reserva Voluntario		629.423,32	674.902,94
129	V. Resultado del ejercicio	3)	141.615,34	143.788,24
	B) PASIVO NO CORRIENTE		276.776,89	303.715,26
	II. Deudas con características especiales a Np	14)	56.007,11	56.007,11
150	2. Fondos especiales calificados como pasivos		56.007,11	56.007,11
	IV. Deudas a largo plazo	4) b	218.769,78	247.768,15
170	2. Deudas con entidades de crédito		218.769,78	247.768,15
	C) PASIVO CORRIENTE		249.649,71	233.133,24
6290	I. Fondo de Educación, Form. y Prom. a c/p	14)	6.645,67	5.428,01
	V. Deudas a corto plazo	4) a	29.277,32	28.646,81
520	2. Deudas con entidades de crédito		29.277,32	28.646,81
	VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		213.726,72	190.958,42
400	1. Proveedores	4) b	38.914,49	26.308,25
41	3. Acreedores varios	4) b	53.979,10	28.472,03
47502	5. Pasivos por impuesto corriente	10)	15.643,57	18.604,60
475, 476	6. Otras deudas con entidades públicas	10)	105.189,56	126.673,64
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.766.143,75	1.635.010,31


COOPERATIVA MAYORISTAS DE PESCADOS DE MADRID
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS - EJERCICIO 2021 -

Nº CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
			EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	A) OPERACIONES CONTINUADAS	71) A		
	1. Importe neto de la cifra de negocios		2.784.889,84	2.588.473,46
700	a) Ventas		1.131.867,40	997.086,00
705	b) Prestaciones de servicios		1.853.022,44	1.571.407,46
	4. Aprovisionamientos		-928.760,23	-815.847,81
(600), 610	a) Consumo de mercaderías		-803.410,63	-717.020,16
602	b) otros aprovisionamientos		-18.159,37	
607	c) Trabajos realizados por otras empresas a la venta y otros aprovisionamientos		-107.180,23	-98.627,45
	5. Otros ingresos de explotación		13.808,82	4.080,00
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
740	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		13.808,82	4.080,00
	6. Gastos de personal		-1.131.662,42	-1.079.863,82
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	11)	-891.502,13	-824.074,61
(642), (649)	b) Seg. Social a cargo de la empresa y otros gastos	11)	-240.160,29	-255.789,11
	7. Otros gastos de explotación		-483.429,13	-417.142,88
(62)	a) Servicios exteriores		-469.876,06	-399.304,62
(631), (638)	b) Tributos	7), 11)	-406,32	-506,83
(650), (694)	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	-9.072,56
659	c) Otros gastos de gestión corriente		-13.146,75	-8.258,77
(68)	8. Amortización de Inmovilizado	5)	-78.546,05	-81.782,56
	11. Deterioro y resultado por enajenación de innov.		0,00	-733,08
671	a) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	-733,08
	12. Fondo de Educación, Formación y Promoción	14)	-6.645,67	-5.428,01
(657)	a) Dotación Fondo		-6.645,67	-5.428,01
	13. Otros resultados		587,46	0,00
87809, (77809)	a) Resultados Extraordinarios		587,46	0,00

Nº CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	(Débe) Haber	
			EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1.13)		170.242,62	171.785,70
	14. Ingresos financieros		2.679,78	2.666,84
76000	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a2) En terceros		2.679,78	2.666,84
762, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros b2) De terceros		0,00	0,00
	15. Gastos financieros		-3.291,37	-3.764,60
(9623), (968)	a) Por deudas con terceros		-3.291,37	-3.764,60
	A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		-611,59	-1.097,78
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		169.631,03	170.687,94
	16. Impuesto sobre beneficios	10)	-26.015,69	-26.899,70
(630), 638	a) Impuesto corriente		-26.015,69	-26.899,70
	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+16)		143.615,34	143.788,24
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
	19.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	3), 10)	141.615,34	143.788,24

Página 2 de 2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Nº CUENTAS		Notas en la memoria	2021	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	I. Por valoración instrumentos financieros.			
	1. Activos financieros disponibles para la venta.			
	2. Otros ingresos/gastos.			
	III. Por coberturas de flujos de efectivo.			
	VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
	VII. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
	V. Efecto impositivo.			
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto II+III+IV+V			
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
	VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
	1. Activos financieros disponibles para la venta.			
	2. Otros ingresos/gastos.			
	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
	IX. Efecto impositivo.			
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias VI+VII+VIII+IX			
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		141.616,34	143.769,24

* Su signo puede ser positivo o negativo

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital contribuido Básico y no pagado	Reservas y capital de reserva	Resultados de Operaciones extraordinarias	Resultados del ejercicio	Operaciones de investimiento neto y cambios en el moneda extranjera	Operaciones financieras extraordinarias	Operaciones de investimiento neto y cambios en el moneda extranjera	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	18.030,36	870.127,39	0,00	66.155,82				954.313,57
I. Ajustes por cambio de moneda 2019								
II. Ajustes por errores 2019								
III. SALDO AL INIESTADO, INICIO AÑO 2020	18.030,36	870.127,39	0,00	66.155,82				954.313,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos								
II. Operaciones con socios y participaciones								
I. Aumentos de capital								
2. (i) Reducción de capital								
3. Cambiación de pasivos entretenidos en patrimonio neto								
4. (i) Diferenciación de resultados y remuneración descisional								
5. Ajustamiento (reducción) de patrimonio neto resultado de una combinación de negocios								
6. Otras operaciones con socios y participaciones								
II. Otras variaciones de patrimonio Neto								
66.155,82								0,00
-66.155,82								
C. SALDO, FINAL AÑO 2020	18.030,36	870.283,21	0,00	143.788,24				1.098.101,81
I. Ajustes por cambio de moneda 2020								
II. Ajustes por errores 2020								
III. SALDO AL INIESTADO, INICIO AÑO 2021	18.030,36	906.283,21						1.098.101,81
I. Total ingresos y gastos reconocidos								
II. Operaciones con socios y participaciones								
I. Aumentos de capital								
2. (i) Reducciones de capital								
3. Cambiación de pasivos entretenidos en patrimonio neto								
4. (i) Diferenciación de resultados y remuneración descisional								
5. Ajustamiento (reducción) de patrimonio neto resultado de una combinación de negocios								
6. Otras operaciones con socios y participaciones								
II. Otras variaciones de patrimonio Neto								
143.788,24								141.615,34
E. SALDO, FINAL AÑO 2021	18.030,36	1.090.079,49						1.239.717,15



COMAPES

**Cooperativa de Mayoristas y Comisionados de Pescados de
Madrid, S.C.M.**

**Memoria Abreviada Anual
Ejercicio de 2021**

En aplicación del Capítulo VII Art. 66 de la Ley 4/1999 de 30 de marzo de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, el Consejo Rector de la Cooperativa de Mayoristas y Comisionados de Pescados de Madrid, S.C.M. (en adelante COMAPES), formula la presente Memoria Abreviada, que contiene la información precisa como complemento al Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello dentro del concepto de Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio de 2021.

1.- ACTIVIDAD DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Mayoristas y Comisionados de Pescados del Mercado Central de Madrid (COMAPES), se constituyó el 15 de febrero de 1950. Adapltada a la Ley 4/1.999, de 30 de marzo de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

La Actividad fundamental de COMAPES es lograr para sí y sus socios, los objetivos comunes de orden económico-social, eliminando todo móvil de lucro o ganancia; en consecuencia, se realizarán con el expresado fin, todas aquellas funciones y referentes a las distintas ramas de la industria, que redunden en el mejoramiento técnico y económico de su explotación.

El objeto social de COMAPES es principalmente:

1. Organizar y regular la adquisición, almacenamiento y distribución de los elementos complementarios y materias necesarias, para el desenvolvimiento de la industria de los socios.
2. Establecer y regular directa o concertadamente, el transporte de carga y descarga del pescado, mercancía y elementos complementarios de la industria de sus socios.
3. Informar a sus socios sobre la legislación referente a la industria, organizando los servicios del mismo, tales como: Asesoría, Gestoría y celebrando arrendos, contratos y cuantos actos sean inherentes a las facultades del mismo.
4. Realizar cualesquiera otras operaciones encaminadas al mismo fin general, o que sean complemento natural de las anteriores o que sirvan para su mejor desenvolvimiento.

El domicilio social y fiscal es Ctra. De Villaverde a Vallecas, km. 3,8, parcela C-3 (28053) Madrid.

El número de Identificación Fiscal de COMAPES es F-28140093.

COMAPES está inscrita en el Registro General de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, con fecha 15 de febrero de 1950, con número 2A/CM-3168 Tomo 19, folio 2759.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

1) Imagen Fiel y Marco Normativo:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de COMAPES, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas mediante el Real Decreto 1159/2010, de septiembre y en lo que no contradiga en el mismo según aprobación de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, con objeto de mostrar la Imagen Fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cooperativa.

Las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y los resultados de la Cooperativa. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo Rector de la Cooperativa, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estudiándose que serán aprobados sin ninguna modificación significativa.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General de fecha 29 de noviembre de 2021.

2) Principios contables: Para mostrar la Imagen fiel, se han aplicado principios contables generalmente aceptados y no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

Las cuentas anuales adjuntas se han elaborado por el Consejo Rector bajo el principio contable de "empresa en funcionamiento".

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la preparación de las cuentas anuales de la Cooperativa, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continua; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

- a) En cuanto a la estimación de incertidumbre a la fecha del cierre del ejercicio, los activos y pasivos incluidos en las cuentas anuales no conllevan riesgos que puedan suponer cambios de valor en los ejercicios siguientes.
 - b) No prevemos ningún cambio significativo de estimaciones contables que afecten al ejercicio actual ni a futuros ejercicios.
 - c) El Consejo Rector no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.
- 4) Elementos recogidos en varias partidas:
- No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén recogidos en dos o más partidas del Balance de Situación.
- 5) Cambios en criterios contables:
- No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.
- 6) Corrección de errores:
- No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.
- 7) Importancia relativa:
- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre los diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Cooperativa, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.
- 8) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas. Siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Cooperativa ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9º instrumentos financieros del PGC

La Cooperativa ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por lo que ha seguido las siguientes reglas:

- a) El juicio sobre la gestión que realiza la Cooperativa a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.
- b) El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.
- c) En la fecha de primera aplicación, es posible designar o revocar una designación anterior de un activo o pasivo financiero en ejercicio de la opción del valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Estas designaciones y revocaciones deben realizarse sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de aplicación inicial. La clasificación resultante se aplica de forma prospectiva. Al inicio del ejercicio, la diferencia entre el valor razonable de estos instrumentos financieros y el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas.
- d) En su caso, los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido reclasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, salvo que se decida su incorporación a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada se contabiliza en una cuenta de reservas.
- e) Para los activos y pasivos financieros valorados por primera vez a valor razonable, este importe se calcula al inicio del ejercicio. Cualquier diferencia con el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas o como un ajuste por cambio de valor si el activo se incluye en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

- I) La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

No ha habido impacto alguno en la conciliación de los distintos activos y pasivos financieros de la Cooperativa. En este sentido, los activos financieros a 1 de enero de 2021 se referían a préstamos y partidas a cobrar las cuales han pasado a designarse como activos financieros a coste amortizado, y a Activos disponibles para la venta las cuales han pasado a designarse como Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias. Por su parte, los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 fundamentalmente eran débitos y partidas a pagar las cuales han pasado a designarse como pasivos financieros a coste amortizado.

Detallamos a continuación la reclasificación realizada en los Activos financieros de esta Cooperativa.

	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:		
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste
Prestamos y partidas a cobrar	790.148,19		790.148,19	
Inversiones mantenidas hacia el venimiento				
Activos financieros mantenidos para negociar				
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				
Inversión en el subministro de empresas del grupo, multigrupo, sociadas y socios				
Activos financieros disponibles para la venta	26.211,29	26.211,29		

La reclasificación realizada en los Pasivos Financieros de esta Cooperativa tiene el siguiente detalle:

	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Débitos y partidas a pagar	386.702,35	386.702,35	
Pasivos financieros mantenidos para negociar			
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias			

9) Comparación de la información:

Los cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con lo previsto en el Art. 58 de aplicación de los Cooperativas de la Ley 27/1999 de 16 de julio y Art. 61 de la Ley 4/1999 de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se formula por el Consejo Rector la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio 2021 a la Asamblea general:

Base del Balance	RESULTADO COOPERATIVO AÑO 2021	RESULTADO EXTRACOOP. AÑO 2021	TOTAL AÑO 2021	RESULTADO COOPERATIVO AÑO 2020	RESULTADO EXTRACOOP. AÑO 2020	TOTAL AÑO 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	103.672,40	37.942,94	141.615,34	76.232,40	67.555,84	143.788,24
Total ...	103.672,40	37.942,94	141.615,34	76.232,40	67.555,84	143.788,24
Aplicación		Importe			Importe	
A reservas obligatorias	32.000,09	37.942,94	69.946,03	21.712,02	67.555,84	89.267,86
A reservas voluntarias	71.669,31		71.669,31	54.520,38		54.520,38
A reservas especiales						
Total... .	71.669,31	37.942,94	141.615,34	76.232,40	67.555,84	143.788,24

Se aplica a reservas obligatorias la totalidad del resultado positivo extracooperativo antes de impuestos (43.363,36 €), según lo indicado en el punto 1. artículo 54. de los estatutos de esta Cooperativa. Igualmente se aplica a esta reserva obligatoria el 20% de los resultados cooperativos antes de impuestos que asciende a 132.913,34 € (26.582,67 €).

En lo relativo al Fondo de Educación, Formación y Promoción, indicamos que el importe dotado en este ejercicio 2021 es de 6.645,67 €. Este importe corresponde al 5% del beneficio cooperativo antes de impuestos de 132.913,34 €.

En el año 2020 el importe dotado al mencionado fondo fue de 5.428,01 €.

Limitación al retorno cooperativo.

De acuerdo con el artículo 54.3 de los estatutos de la sociedad, en el caso de que en un ejercicio económico se produzcan excedentes o beneficios, los mismos en ningún caso serán repartidos entre los socios, dedicándose a la consolidación y mejora del servicio prestado.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Indicamos a continuación los criterios contables aplicados en relación con los siguientes partidas:

1) Immobilizado Intangible:

Los activos comprendidos en esta categoría se valoran a su precio de adquisición o por el coste de producción.

No existe ningún immobilizado intangible con vida útil indefinida.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, al precio de adquisición o coste de producción se le minorará la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Así, las amortizaciones se realizarán en función de la vida útil de los bienes, amortizando de forma independiente cada parte de un elemento de immobilizado material que tenga un coste significativo en relación en el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del immobilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor razonable.

Aplicaciones informáticas

Dentro de este epígrafe se incluye el programa informático para la gestión de descarga mediante tablets.

Anticipos de immobilizaciones intangibles

Con fecha 1 de diciembre de 2018 suscribimos contrato con la Sociedad Industrial de Pescados Arcángel de San Rafael, en el que nos comprometemos en febrero de 2023 a la adquisición del negocio de la Fábrica de Hielo (local B-5) y de 6 empleados. Este derecho de traspaso del local B-5 está valorado en 250.000,00 €, de los que se han abonado hasta el 31 de diciembre de 2021 la suma de 118.000,00 €. El resto hasta los mencionados 250.000,00 € están pendientes de pago a falta de la resolución definitiva de la firma del traspaso.

2) Immobilizado material:

Los activos comprendidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su coste, ya sea el de precio de adquisición o el coste de producción. Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro, y otras asociadas al citado activo, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones según lo dispuesto en su norma aplicable.

Posteriormente a su reconocimiento inicial al precio de adquisición o coste de producción se le minorará la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Así, las amortizaciones se realizarán en función de la vida útil de los bienes, amortizando de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor razonable.

En lo relativo a la construcción de un garaje en una zona cedida por Mercamadrid la amortización se ha realizado proporcionalmente al periodo total de dicha cesión, que es de diez años. Fecha inicial cesión: 01/01/2014.

Con fecha 20/05/2015 se firmó un contrato de cesión con Mercamadrid de los puestos 6, 101 y 138, por un periodo de 10 años, con la obligación de realizar una serie de inversiones en dichos puestos para su adecuación. Durante el ejercicio 2015 se realiza la amortización de dichas inversiones proporcionalmente a este periodo de cesión (10% anual). En el año 2016, al no llegar las inversiones realizadas a lo indicado en el mencionado contrato se negocia la modificación de este, llegando a acuerdo de devolver el puesto 138 y rebajar el periodo de cesión del puesto 6, hasta el 20/03/2020 y del 101 hasta 20/10/2016. Debido a esta reducción del tiempo de cesión se ha aceptado la amortización de las adecuaciones realizadas en los mencionados puestos hasta la fecha de finalización indicada en el nuevo contrato. El puesto 101 fue devuelto a Mercamadrid en el año 2019. En lo que respecta al puesto 6, aunque ya ha terminado el periodo de contrato, seguimos utilizando por lo que figuran en balance, totalmente amortizados, los bienes relativos a dicho puesto.

En el contrato de fecha 1 de diciembre de 2018, esta Cooperativa ha sido adjudicataria de 3 espacios dentro de la nave de pescados, más concretamente de dos puntos de venta de hielo y de la cámara central. La duración del contrato de cesión de espacios tiene una duración igual al de la Empresa Mkt, es decir hasta el 28 de enero de 2032. Posteriormente a dicha cesión, procedemos a la mejora completa de la instalación correspondiente a la cámara central, así como del suelo de los dos puestos de venta de hielo. La amortización de los importes relativos a estas mejoras se realiza proporcionalmente hasta la fecha de finalización del mencionado contrato, es decir hasta el 28/01/2032.

En lo referente a las correcciones valorativas por deterioro, éstas se producirán cuando el valor contable del elemento supere su importe recuperable, por lo que, a estos efectos, al cierre de ejercicio COMAPES evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable efectuado las correcciones valorativas que procedan.

3) Arrendamientos financieros:

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario实质mente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

La propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Detallamos a continuación los contratos de arrendamientos operativos suscritos, realizados mediante la modalidad de Renting:

- Renting tecnológico software y hardware oficina descarga.
- Renting traspaleas y carretillas eléctricas de la marca Cat.
- Renting fotocopiadora marca Canon.
- Renting raspeletas BIRD y carretillas eléctricas marca Unicarriers
- Renting equipos WiFi nave pescados
- Renting equipos de seguridad Cámara Central.

4) Activos financieros y pasivos financieros:

La Asociación tiene registradas en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos; tales como los obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos; acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa; entre ellos, futuros, opciones, permutes financieras y comproaventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros; tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales; proveedores y acreedores varios.

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos; tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa; entre ellos, futuros, opciones, permutes financieras y comproaventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros; deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio; todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos financieros a costo Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe de principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aqueles activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aqueles activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la

empresa]. Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicha importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

A menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que occasionen una reducción o retroceso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generarse, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del

deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaba reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimilación.

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable, los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otros, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es

recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizada por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de los plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, si reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaria reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para los que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlos en esta categoría.

• **Valoración Inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

• **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

• **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado

como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que occasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciado, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste a coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expira o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial.** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuará valorándose por dicho importe.

- **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplen algunos de los siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.

- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo ilijido en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidos en garantía de determinadas obligaciones se valorán por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se puede devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fijo de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías fácticas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

5) Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior al su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6) Situación Fiscal:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

No queda ninguna cuota pendiente de compensar fiscalmente, por pérdidas en ejercicios anteriores, para futuros ejercicios.

En el impuesto de sociedades se aplican los tipos impositivos de acuerdo con la Ley 20/1990 de 19 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de las Cooperativas, siendo este el gravamen a los resultados cooperativos del 20% y al resultado extracooperativo del 25%.

7) Ingresos y Gastos

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, esta Cooperativa únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y los pérdidas previstas, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.
- Los anticipos a cuenta de ingresos futuros figuran valorados por el valor recibido.

8) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes:

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Cooperativa y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su venimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en este Grupo están valorados conforme a su precio de adquisición o coste de producción.

La amortización anual se efectúa por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes:

- Maquinaria:
- Maquinaria (puestos 6 y 10)

12% anual.

10% anual.

- Mobiliario y Otro inmovilizado mob.: 10% anual.
- Equipos informáticos: 25% anual.
- Construcciones (área de aparcamiento): 10% anual.

En este apartado está incluida la construcción de un aparcamiento para maquinaria de carga y descarga, en un terreno cedido por Mercamadrid. La amortización se realiza conforme al periodo de cesión (10 años).

- Construcciones (puesto 6): 22.2627% anual

Tal y como se ha detallado en el punto 4.2 anterior la amortización de este puesto se ha adecuado a partir del año 2016 a la modificación del contrato de cesión con Mercamadrid (20/03/2020)

- Construcciones (cámara central y pts. venta hielo): 8,1% anual

Según comentábamos en el punto 4.2 la amortización se realizó proporcionalmente a la vigencia del contrato de cesión de los espacios, es decir hasta el 28/01/2032.

- Elementos de transporte: 32% anual (vehículo 2º mano)

A 31/12/21 el total de inversiones realizadas en inmovilizado material, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2021	SALDOS AL 01/01/21	MOVIMIENTOS 2021			SALDOS AL 31/12/21
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
MAQUINARIA	3.900,00	1.428,00	----	----	5.328,00
CONSTRUCCIONES	912.309,61	----	----	----	912.309,61
Mobiliario	24.469,26	---	---	----	24.469,26
EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.373,06	1.363,54	---	----	6.756,62
ELEMENTOS DE TRANSPORTES	600,00	----	----	----	600,00
OTRO INMOV. MATERIAL	32.294,06	----	----	----	32.294,06
TOTALES BRUTOS...	978.946,01	2.811,54	-----	-----	981.757,55
AMORTIZACIONES	-304.368,15	-78.546,05	-----	-----	-382.714,20
TOTALES NETOS...	674.577,86	-76.734,51	-----	-----	598.843,35

El detalle de las altas realizadas en 2021 de inmovilizaciones materiales es el siguiente:

- Plataforma pesapalés con visor (cámara central)

1.428,00

- Equipos Informáticos:	6.00
Corresponde al valor residual de equipos informáticos que tenemos con la modalidad de renting.	
- Ordenador de sobremesa:	715,86
- SAL fuente de alimentación:	631,68
TOTAL ALTAS INMOVILIZADO MATERIAL ...	2.811,54

AÑO 2020	SALDOS AL 01/01/20	MOVIMIENTOS 2020			SALDOS AL 31/12/20
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
MADRINARIA	7.320,00	----	-3.420,00	----	3.900,00
CONSTRUCCIONES	912.309,61	—	—	—	912.309,61
MÓBILIARIO	26.095,46	—	-1.629,20	—	24.469,26
Equipos Informáticos	3.658,06	1.715,00	—	—	5.373,06
Elementos de Transportes	600,00	-----	-----	---	600,00
Otro Inmov. Material	32.294,06	—	-----	-----	32.294,06
TOTALES BRUTOS...	982.277,21	1.715,00	-5.046,20	----	978.946,01
AMORTIZACIONES	-226.928,71	-81.752,56	4.313,12	----	-204.368,15
TOTALES NETOS...	755.348,50	-80.037,56	-733,08	----	674.577,86

Las amortizaciones del Ejercicio 2021 han tenido el siguiente movimiento:

AÑO 2021	SALDOS AL 01/01/21	MOVIMIENTOS 2021			SALDOS AL 31/12/21
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
MADRINARIA	-2.191,48	-456,12	----	---	-2.647,60
CONSTRUCCIONES	-264.043,75	-72.490,56	-----	---	-336.434,31
MÓBILIARIO	-14.254,61	-2.256,53	-----	-----	16.511,14
Equipos Informáticos	-3.931,56	-513,95	—	-----	-4.445,61
Elementos de Transportes	-600,00	—	-----	---	-600,00
Otro Inmov. Material	-19.346,65	-2.928,89	—	—	-22.275,54
TOTALES...	-304.368,15	-78.546,05	—	—	-382.914,20

AÑO 2020	SALDOS AL 01/01/20	MOVIMIENTOS 2020			SALDOS AL 31/12/20
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
MAQUINARIA	-4.488,40	-390,00	2.686,92	----	-2.191,48
CONSTRUCCIONES	-188.453,01	-75.390,74	—	—	-264.043,75
MOBILIARIO	-13.624,28	-2.256,53	1.626,20	—	-14.254,61
EQUIPOS INFORMÁTICOS	-3.520,65	403,01	—	—	-3.921,66
ELEMENTOS DE TRANSPORTES	-416,61	-183,39	----	—	-600,00
Otro Inmov. MATERIALE	-16.417,79	-2.928,89	----	—	-19.346,65
TOTALES...	-226.928,71	-81.752,56	4.313,12	----	-304.368,15

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La amortización de los bienes incluidos en este apartado se realiza según el siguiente detalle y están valorados a su precio de adquisición.

- Aplicaciones informáticas: 20% anual

A 31/12/21 las inversiones realizadas en inmovilizado material presente el siguiente detalle:

AÑO 2021	SALDOS AL 01/01/21	MOVIMIENTOS 2021			SALDOS AL 31/12/21
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	6.676,00	---	----	—	6.676,00
ANTICIPOS DE DERECHOS DE TRASPASO	118.000,00	—	----	—	118.000,00
TOTALES BRUTOS...	124.676,00	----	----	----	124.676,00
AMORTIZACIONES	-2.676,00	—	----	—	-2.676,00
TOTALES NETOS...	122.000,00	----	----	----	122.000,00

Los anticipos de inmovilizado intangibles de futuros derechos de traspaso se refieren a la fábrica de hielo, según contrato suscrito con la empresa Sociedad Industrial de Pescados Arcángel de San Rafael detallado en el punto 4.1 de esta memoria.

AÑO 2020	SALDOS AL 01/01/20	MOVIMIENTOS 2020			SALDOS AL 31/12/20
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	
PROGRAMAS					
INFORMACIONES	6.676,00	---	---	---	6.676,00
DERECHOS DE TRASPASO	70.000,00	48.000,00	---	----	116.000,00
TOTALES BRUTOS...	76.676,00	48.000,00	----	----	124.676,00
AMORTIZACIONES	-2.676,00	---	---	---	-2.676,00
TOTALES NETOS...	74.000,00	48.000,00	----	----	122.000,00

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Informamos a continuación de los Arrendamientos operativos en vigor, de esta Cooperativa de Mayordomos de Pescados de Madrid. Ninguno de estos contratos tiene incluida la opción de compra, por lo que en la fecha de vencimiento procederemos a su devolución.

a) Renting Maquinaria carga y descarga:

Tenemos alquilados mediante la modalidad de Renting, con la empresa De Loge Landen International, carretillas y traspaletas, según el siguiente detalle:

- 20-carretillas eléctricas marca UNICARRIERS:

- ✓ Importe mensual: 10.547,40 + IVA
- ✓ Total cuotas: 48
- ✓ Cuotas pagadas años anteriores: 12
- ✓ Cuotas pagadas año 2021: 12
- ✓ Vencimiento: 12/23

- 8-traspaletas eléctricas marca BYD:

- ✓ Importe mensual: 2.420,56 + IVA
- ✓ Total cuotas: 48
- ✓ Cuotas pagadas años anteriores: 2
- ✓ Cuotas pagadas año 2021: 12
- ✓ Vencimiento: 10/24

b) Renting Fotocopiadora marca Canon:

Realizado con la empresa BNP Pontos.

- ✓ Importe mensual: 147,98 + IVA

✓ Total cuotas:	60
✓ Cuotas pagadas años anteriores:	45
✓ Cuotas pagadas año 2021:	12
✓ Vencimiento:	3/22

c) *Renting tecnológico Equipos y Programas informáticos:*

Suscrito con la empresa CaixaBank equipment Finance contrato de arrendamiento tecnológico, relativo a equipos y programas informáticos, según las siguientes especificaciones:

✓ Importe mensual:	239,07 + IVA
✓ Total cuotas:	36
✓ Cuotas pagadas años anteriores:	35
✓ Cuotas pagadas año 2021:	1
✓ Vencimiento:	01/21

En enero de 2021 venció el contrato de renting tecnológico relativo a equipos informáticos. Aun no estando prevista en contrato la opción de compra, nos fue propuesta por la empresa arrendataria esta opción por un importe de 6.00 €. Optamos por aceptar su propuesta incluyendo en nuestro inventario los mencionados bienes, amortizándose en este año 2021 en su totalidad.

d) *Renting sistema WiFi nave de pescados Mercamadrid:*

Suscrito con la empresa Telefónica soluciones de informática y comunicaciones de España, S.A.U. contrato de arrendamiento tecnológico, relativo a equipos WiFi, según las siguientes especificaciones:

✓ Importe mensual:	618,58 + IVA
✓ Cuota alta inicial:	1.544,02 + IVA
✓ Total cuotas:	36
✓ Cuotas pagadas años anteriores:	18
✓ Cuotas pagadas año 2021:	12
✓ Vencimiento:	06/22

e) *Renting equipos de seguridad Cámara central:*

Suscrito con la empresa Telentónica Ingeniería de Seguridad, S.A. contrato de arrendamiento tecnológico, relativo a cámaras de seguridad, según las siguientes especificaciones:

✓ Importe mensual:	106,82 + IVA
✓ Total cuotas:	48
✓ Cuotas pagadas años anteriores:	12
✓ Cuotas pagadas año 2021:	12
✓ Vencimiento:	12/23

3.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos Financieros:

Indicamos a continuación detalle de los Activos Financieros, tanto a largo como a corto plazo, que figuran en Balance de COMAPES a 31/12/21:

Categorías	Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
		Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		26.211,29	26.211,29				
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO						7.759,24	7.759,24
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO							
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO							
TOTAL ...		26.211,29	26.211,29			7.759,24	7.759,24
Categorías	Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
		Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRD. Y GANANCIAS							
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO				978.582,68	782.388,95	764.341,92	790.148,19
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL P.NETO							
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO							
TOTAL ...				978.582,68	782.388,95	1.012.553,21	816.359,48

	2021	2020
1) Instrumentos financieros a largo plazo:	33.970,53	33.970,53
En instrumentos de Patrimonio:	26.211,29	26.211,29
- Acciones Mercamadrid:	1.502,54	1.502,54
- Acciones Atolón, 98 S.A.: {8 acciones}	18.669,75	18.669,75
- Capital Social CAJAMAR:	6.009,00	6.009,00
Otros activos financieros:	7.759,24	7.759,24
- Fianza Gas Natural:	568,90	
- Fianza Gas Natural (pl.6)	18,61	
- Fianza Gas Natural (pl.101)	18,61	
- Fianza Local oficina descargas:	200,00	
- Fianza Mercamadrid (hielo y hielo)	6.953,12	

	2021	2020
2) Instrumentos financieros a corto plazo:	978.582,43	782.388,95
Préstamos y períodos a cobrar:	978.582,43	782.388,95
- Tesorería:	780.681,71	569.793,92
- Clientes por ventas y prestación de servicios:	197.900,97	212.595,13

El saldo de clientes por ventas se presenta nulo de las correcciones por deterioro en valor.

b) Pasivos Financieros:

Detallamos a continuación los Pasivos Financieros incluidos en el Balance a 31/12/21:

Categorías	Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		218.769,78	247.766,15			58.007,11	54.007,11
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN CTA DE PÉRD. Y GANANCIAS							
TOTAL...		218.769,78	247.766,15			58.007,11	54.007,11
Categorías	Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		29.277,32	28.646,81			92.893,59	53.760,29
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN CTA DE P Y G							
TOTAL...		29.277,32	28.646,81			92.893,59	53.760,29

2021 2020

II) Instrumentos financieros a largo plazo: 276.776,89 303.775,26

I. Deudas con entidades de crédito o I/p: 218.769,78 247.766,15

Corresponde al capital pendiente de pago a largo plazo, relativo al préstamo suscrito con Cajamar, en febrero de 2020, con motivo de la reparación integral de la Cámara central según el siguiente detalle:

- Importe inicial: 300.000,00 €
- Plazo amortización: 16 años
- Sistema amortización (3 primeros años):
- Cuota fija 12.660,81 €
- Interés: Euribor + 1,25 %
- Sin gastos por cancelación anticipada.

	2021	2020
I. Deudas con características especiales a l/p:	56.007,11	56.007,11
Relativos a cuotas de entrada de nuevos cooperativistas		
2) Instrumentos financieros a corto plazo:	122.170,91	227.703,23
Deudas con entidades de crédito a c/p.	29.277,32	28.646,81
Relativo a la deuda a corto plazo del crédito de Cajamar detallado en el punto anterior.		
II. Débitos y partidas a pagar:	92.893,59	53.780,28
• Proveedores:	38.914,49	25.308,25
• Acreedores Varios:	53.979,10	28.472,03

La Cooperativa tiene con CAJAMAR una "póliza de allanamiento" por un importe de 150.000,00 €. Esta línea de riesgo es preceptiva para la emisión de remesas para el cobro de recibos. Esta póliza no tiene ningún tipo de gasto de mantenimiento.

9.- EXISTENCIAS

	2021	2020
a) Mercaderías:	19.755,29	9.018,22
El saldo de existencias de bienes destinados para la venta, a 31/12/21 tiene el siguiente detalle:		
- Material de imprenta:	€5,72	
- Envases parex:	13.404,93	
- Hielo y sal:	2.458,90	
- Varlos:	7e5,52	
- Bolsas de plástico para hielo:	3.060,16	

10.- SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos ejercicios desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los cuentos anuales aprobados adjuntos.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2021		2020	
	DEUDORES	ACREEDORES	DEUDORES	ACREEDORES
Hacienda Pública, por IRPF		24.953,48		22.269,65
Organismos de la Seguridad Social		20.597,78		27.150,87
Hacienda Pública, por IVA		59.638,30	84,79	77.253,02
Saldos con Administraciones Públicas		105.189,56	84,79	126.673,54
Impuesto de Sociedades		15.643,57		18.604,60
Activos y Pasivos por Imp. Corrientes		15.643,57	0,00	18.604,60

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	CTA. DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2021			CTA. DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020		
	Aumentos	Dismin.	Saldo	Aumentos	Dismin.	Saldo
Saldo Ingresos - gastos ejercicio			141.415,34			143.788,24
Diferencias permanentes			0,00			0,00
Impuesto sobre sociedades	29.015,69		28.015,69	26.897,70		26.899,70
Fondo de reserva obligatorio		34.973,01	-34.973,01		44.603,43	-44.633,93
Resultado contable ajustado			134.655,02			126.054,01
Diferencias temporales:						
Base Imponible			134.655,02			126.054,01

	RESULTADO COOPERATIVO 2021	RESULTADO EXTRACOOP. 2021	RESULTADO COOPERATIVO 2020	RESULTADO EXTRACOOP 2020
Base Imponible Impuesto sobre sociedades	112.946,34	21.481,48	92.276,09	33.777,97
Impo-impositivo aplicable	20%	25%	20%	25%
Cargo impositivo previo	22.595,27	5.420,42	18.455,22	8.444,48
Cuota tributaria	22.595,27	5.420,42	18.455,22	8.444,48
Gastos por impuesto sobre sociedades	22.595,27	5.420,42	18.455,22	8.444,48
Retenciones y pagos a cuenta		12.372,12		6.295,10
Impuesto sobre sociedades a pagar		16.643,87		18.404,60

11.- INGRESOS Y GASTOS

El resultado de la Cooperativa se produce por los ingresos y gastos siguientes:

	2021	2020
INGRESOS TOTALES:	2.801.965,90	2.575.220,30
GASTOS TOTALES:	-2.660.350,56	-2.431.432,06
RESULTADO COOPERATIVO:	103.672,40	84.676,88
RESULTADO EXTRACOOPERATIVO:	37.942,94	59.111,36
TOTAL . . .	141.615,34	143.788,24

El detalle de la partida de **Gastos de Personal** que aparecen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

	2021	2020
- Sueldos y Salarios:	891.347,27	809.723,30
- Indemnizaciones:	154,86	14.351,21
Subtotal . . .	891.502,13	824.074,51
- Seguridad Social:	229.808,29	246.773,96
- Otros gastos Sociales:	10.352,00	9.015,15
Subtotal . . .	240.140,29	255.789,11

TOTAL, GASTOS DE PERSONAL: **1.131.642,42** **1.079.863,62**

El detalle de la partida de **Servicios exteriores** que aparece en la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

	2021	2020
- Arrendamientos y cánones:	269.752,66	248.100,26
- Reparaciones y Conservación:	39.468,25	18.377,75
- Servicios Profesionales:	30.682,67	29.123,41
- Transportes:	11.285,95	9.727,00
- Primas de Seguro:	8.080,06	7.686,95
- Servicios bancarios:	691,65	255,80
- Publicidad y Propaganda:	3.319,73	80,00
- Suministros:	58.474,50	35.931,95
- Otros Servicios:	47.920,59	50.991,50
i. Papelería e Imprenta:	3.493,07	2.995,19
ii. Gastos en comunicaciones:	4.901,78	6.151,12
iii. Locomoción personal:	246,32	220,60
iv. Serv. prestados AEMPM:	12.000,00	12.000,00
v. Protección de datos:	265,00	265,00
vi. Gastos vigilancia de la salud:	2.825,00	1.829,50
vii. Riesgos laborales:	600,00	0,00
viii. Prendos de trabajo:	8.942,15	8.707,06
ix. Gastos de viaje:	1.773,49	1.164,23
x. Otros gastos:	12.550,18	7.114,71
xi. Donativos:	0,00	442,70
xii. Gastos proyecto distnb. unicada:	0,00	271,11
xiii. Gastos COVID-19	323,60	9.628,28
TOTAL...	469.874,06	399.304,62

12.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Esta Cooperativa no tiene activos destinados a la protección del medio ambiente. No hemos incurrido en gastos durante el ejercicio 2021 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente. El Consejo Rector de COMAPES estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesarios registrar provisión alguna en tal sentido.

En cumplimiento de las modificaciones derivadas del nuevo plan general contable y de la orden ministerial de 28 de enero de 2009 (BOE 10 de febrero de 2009) y Resolución de 6 de abril de 2010 (BOE 84 de 7 de abril de 2010), en cuanto a la omisión sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se declara expresamente que no existen partidas de naturaleza medioambiental y concretamente de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

13.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se conoce ningún acontecimiento ocurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de esta Cuentas Anuales, que pudiera afectar de manera significativa a dichas cuentas o debiera ser recogido en las mismas para una comprensión adecuada.

14.- OTRA INFORMACIÓN PRIMA DE COOPERATIVAS

FONDO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

	2021	2020
- Saldo Inicial:	5.428,01	3.636,60
- Disminuciones:	- 5.428,01	- 3.636,60
- Dotación año 2019:	6.645,67	5.428,01
- Saldo Final:	6.645,67	5.428,01

Para el importe dotado en este ejercicio 2021 (6.645,67 €), se propone la aplicación durante el ejercicio 2022 y al igual que lo realizado en 2021, para el Patrocinio del consumo de productos de la pesca, por medio del CIF, perteneciente a la AFMPM, conforme autoriza el art. 64 de la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, en su apartado 1. La Asamblea tiene que aprobar el Plan de Activación para este Fondo de Educación para los próximos ejercicios.

No existen activos afectos a este Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativa.

FONDOS PROPIOS

El capital mínimo fijado por los estatutos es de 18.030,36 €, que se encuentra totalmente desembolsado.

Los movimientos que han tenido los Fondos Propios, durante años 2020 y 2021, son los siguientes:

	Euros						
	Saldo al 01/01/2020	Adiciones (Retiros)	Aplicación	Saldo al 31/12/2020	Adiciones (Retiros)	Aplicación	Saldo al 31/12/2021
Fondo social	18.030,36			18.030,36			18.030,36
Excedente (déficit) del ejercicio	66.155,82	143.788,24	-66.155,82	143.788,24	141.615,34	-143.788,24	141.615,34
Reservas Obligatorias	336.062,59	25.317,66		361.380,27	89.267,86		450.649,13
Reservas voluntarias	534.064,80	40.838,14		574.902,94	54.520,38		629.423,32
Total	994.313,57	209.944,06	-66.155,82	1.098.101,81	285.409,54	-143.788,24	1.239.717,05

Al cierre del Ejercicio 2021, COMAPES está formada por un total de 143 cooperativistas (141 socios en el año 2020).

En este ejercicio 2021 se han producido unos resultados extracooperativos positivos antes de impuestos de 43.363,36 €. Este resultado se refiere principalmente a los servicios prestados a los transportistas y a la descarga realizada a mayoristas no cooperativistas, así como a la venta de envases y hielo a empresas no cooperativistas. Esta Cooperativa no dispone de varias secciones.

FONDOS ESPECIALES CALIFICADOS COMO PASIVOS

Dentro de este epígrafe se incluyen las aportaciones obligatorias al Capital social atendiendo bien al derecho del cooperativista a exigir su reembolso o bien a su retribución. De conformidad con el artículo 50 de los estatutos en el caso de que un socio cause baja en la Cooperativa tiene derecho a exigir el reembolso actualizado de las aportaciones obligatorias realizadas al capital.

Las aportaciones obligatorias de conformidad con el artículo 44 de los estatutos sociales tienen una cantidad mínima que ha ido variando desde la constitución de la Cooperativa a la fecha actual es de 2.000 euros, y en varios ejercicios la Asamblea aprobó estas aportaciones en cero euros.

15.- RETRIBUCIONES PRESIDENTE Y CONSEJO RECTOR

El Presidente de esta Cooperativa y su Consejo Rector no reciben ningún salario por las labores desempeñadas como miembros de dicho Consejo.

Únicamente pueden percibir ingresos en concepto de reembolso de gastos efectuados con motivo de sus funciones como miembros del Consejo Rector de esta Cooperativa, no produciéndose ningún gasto ni durante este ejercicio 2021, ni en el 2020.

14.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DEL PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio.

Según establece la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales y aplicando la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se informa de lo siguiente:

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	DÍAS	DÍAS
Período medio de pago a proveedores	15,39	12,95
Ratio de operaciones pagadas	14,78	12,59
Ratio de operaciones pendientes de pago	39,56	25,46
	IMPORTE	IMPORTE
Total pagos realizados	1.613.624,87	1.522.227,45
Total pagos pendientes	75.831,33	44.361,34

El plazo máximo legal, desde la entrada en vigor de la mencionada Ley hasta el 31 de diciembre de 2011, a partir del 1 de enero de 2013 es de 60 días.

17.- OTRA INFORMACIÓN

Dentro de este apartado número 17 de la memoria, correspondiente a otra información, detallamos el número de personas empleadas en los ejercicios 2020 y 2019 distribuidos por sexos y categorías, según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la igualdad de mujeres y hombres:

	2021	2020
Jefe de 1º	1 mujer	1 mujer
Coordinadores:	3 hombres	2 hombres
Oficiales Administrativos:	1 mujer y 1 hombre	1 mujer y 1 hombre
Mozos:	34 hombres	33 hombres
Controladores:	7 hombres	7 hombres
Técnico de Mantenimiento:	1 hombre	1 hombre

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021

El Consejo Rector en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre del 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Madrid, 31 de marzo de 2022

Presidente
Ángel Ormida Martínez

Secretario
Julian Montes Esteban

Vicepresidente
Sergio Alcántara Pedraza

Tesorera
Mónica Castellano de la Iglesia

Vocal
Juana Gonzalo Moreno

Vocal
César Sánchez Yagüe

Vocal
Enrique Batista Herranz

Vocal
José Alberto Rosales Domech